

REGISTRO MUNICIPAL DE INSPECTORES O VERIFICADORES ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

PRESIDENCIA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

FICHA INFORMATIVA DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O VISITA DOMICILIARIA

1	DEPENDENCIA	ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA	TELEPONO 22 722 275 57 00 EXT. (2621)
2	AREA	DEPARTAMENTO DE MICROMEDICIÓN E INSPECCIÓN	TELEFONO 722 275 57 00 EXT. (2630)
3	SUPERIOR JERARQUICO	ARQ. ADRIANA ITZEL GUTIÉRREZ NASH- DIRECTORA DI	E COMERCIALIZACIÓN
4	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	JOSE LUIS CAMACHO AGUILAR	
5	NOMBRAMIENTO	NSPECTOR	VERIFICADOR X
6	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN		
7	TIPO DE INSPECCIÓN	() Vigilancia () Promoción () Control () Supervisión (X) Corroboración (X) Asistencia () Assesoría) Otro:	
8	SECTOR AL QUE VÀ DIRIGIDA LA INSPECCIÓN		
9	La Inspección, verificación o visita domiciliari	(X PREVENTIVA (se realize para prevenir algón impacto negativo) () REACTIVA (como respuesta a un accidente o ameriaze particular) X) SEGUIMIENTO (se da seguimiento al cumplimiento de alguna obligación en particular) Otro:	
ĮQ	Objetivo de la Inspección o Verificación	VERIFICAR COMO SE ABASTECE EL PREDIO Y QUE SUMINISTRA.	
1	Motivo de la inspección, verificación o visit domiciliaria:	(X) Ordinaria (X) Extraordinaria (X) De oficio (X) A solicitud de parte (X) Forma parte de un trámete o servicio Otro:	
12	indicat al otros Sujetos Óbligados participan e la realización de las Inspecciones, verificacione y visitas domiciliarias	(X) No () Si, Indicar:	
.3	Especificar el el sujeto regulado debe llenar firmar algún formato para la inspección verificación o visita domiciliaria:	(X) No () Si, Indicar:	
14	Indicar siene algún costo o pago de derecho productos y aprovechamientos aplicables:	(X) No () Si, Indicar:	
15	En caso que exista alguna inconformidad di sujeto regulado en el proceso o resultado de inspección, verificación o visita ¿Exista algo confesto directo sera quelsa, superencias o	(X)No()Si, Indicar:	
16	Indicar v kratificar si las inspeccione	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 155 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
17	Periodicidad con la que se realiza.	A SOLICITUD DE PARTE, DIARIA. SOLO EN ALGUNOS CASOS IMPLICA LA INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	
Į	Sector, subsector y clase de activida económica regulada.	CASA HABITACION, ESTADEEDIMIENTOS, SUMERIOSS, SENTISTOS	
19	Especificar el motivo de las inspeccione varificaciones o visitas domiciliarias.	VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA POTABLE; ASÍ COM O LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CADA PREDIO, DE MODO QUE SI ES NECESARIO, SE REALICEN LAS MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES QUE CORRESPONDAN, YA SEA QUE SE ENCUENTREN EN LA MODALIDAD DE TARIFA FIJA O SERVICIO MEDIDO, SEGÚN SEA EL CASO.	
20	ARTÍCULO 1. 4 FRACCIONES IV Y VI, 12 Y 17 DE LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERACCIONES O VISITAS dOMINIDADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Y: 104 FRACCIÓN INICISOS I), M) Y XIV, Y 107 FRACCIÓN VY X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Y: 104 FRACCIÓN INICISOS I), M) Y XIV, Y 107 FRACCIÓN VY X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Y: 1.52, 153 unidamento jurídico aplicable, relacionándolo 154 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN I A LA X DELICÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
21	Establecer el bien, elemento o sujeto de li inspecciones, verificaciones o visit domiciliarias,	TODO BIEN INMUEBLE REFERIDO EN LA ORDEN DE TRABAJO.	
22	Indicer si otros Sujetos Obligados participan la realización de les inspecciones, verificacion o visitas domiciliárias (Los Sujetos Obligados deberán establecer fundamento (artisto) aplicable, relacionándo con la Regulación).	NO APLICA	
23	Sujeto Regulado al que se aplican I inspecciones, verificaciones o visit domiciliarias.	QUIEN OSTENTE EL INTERÈS JURÍDICO DEL BIEN INMUEBLE (PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL).	
		ILO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DESTADO DE MÉXICO.	

fundamento jurídico aplicable con la Regulación). Requisitos o documentos presentar el Sujeto Regulado pa de que correspondan a requirámites o servicios o de inspección, verificación o vis	rán establecer el CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. que necesita articular. En caso ulsitos que son e alguna otra
presentar el Sujeto Regulado pa de que correspondan a requ trámites o servicios o de inspección, verificación o vis	articular. En caso uisitos que son e alguna otra
señalando además el Sujeto quien se realiza. (Los Sujetos Obligados deber fundamento jurídico aplicable, con la Regulación).	nte los mismos, DOCUMENTO IDÓNEO PARA ACREDITAR PERSONALIDAD. Obligado ante rán establecer el
Especificar si el Sujeto Regulad firmar algún formato para la verificaciones o visitas domicilia y prindar el formato correspond (Los Sujetos Obligados deberá fundamento jurídico aplicable, con la Regulación).	is inspecciones, arias en su caso, liente, án establecer el
Especificar si se avisa o antelación al Sujeto Regulado I alguna inspección, verificad domiciliaria.	la realización de cu
Tiempo aproximado de las verificaciones o visitas domicilia	
El proceso a realizar durante la verificaciones o visitas domicilia 31 (Los Sujetos Obligados deberá fundamento jurídico aplicable, con la Regulación).	Arias. PREDIO, INTERIOR Y EXTERIOR, ASÍ COMO LA CAPTURA DE FOTOGRAFÍAS TANTO DE FACHADA COMO DE LAS
Sanciones que pudieran de inspecciones, verificaciones domiciliarias, así como los tipos (Los Sujetos Obligados deberá fundamento jurídico aplicable, con la Regulación).	de resolución. de resolución. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 156, 157, 158 Y 159 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
Facultades, atribuciones y ob- inspector, verificador, ejecuto supervisor. (Los Sujetos Obligados deberá fundamento jurídico aplicable, con la Regulación).	or, visitador o
Número de inspecciones, ve 34 visitas domiciliarias realizada: mensual en el último año (2022).	s de manera
Número de sancionados des realización de inspecciones, ve visita domiciliaria en el año anter	erificaciones o 0 (CERO)

Elaboro

LIC. ANGELICA LEONIDES LINARES SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y MEDICIÓN Autorizó

ARQ. ADRIANA ITZEL GUTIÉRREZ NASH DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN